

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/052

AENOR certifica que la organización

LIPASAM-LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La prestación del servicio de gestión de los residuos municipales en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla

que se realizan en: Punto Limpio Los Olivos CALONGE, CL AZOGUE FRENTE AL Nº 36. 41020 - SEVILLA
Punto Limpio Los Pinos SEVILLA-MÁLAGA KM 1,5. 41016 - SEVILLA
Punto Limpio Los Naranjos SU EMINENCIA S/N (ESQUINA CTRA. UTRERA). 41006
Punto Limpio Las Jacarandas - Barriada Pino Montano BRENES, S/N. 41015 - SEVILLA

Direcciones indicadas en el Anexo

Validación:
2023-12-22



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009

AENOR

<TEXT001>

@LOGO_MARCA@

<RUBRICA_DG><FIRMA_CERTIFICADO>

<TEXT0_ACRED>

@LOGO_ACRED@

@LOGO_IQNET@

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.es

<LOGO_SOC_LOCAL1> AENOR <LOGO_SOC_LOCAL2> <DIREC_SOC_LOCAL>